



Con fundamento en los artículos 5, fracciones I,VI,6,10,11,14 fracción V,23 y demás relativos del decreto de Creación Numero 6 por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Mixteca, publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado de Oaxaca el dieciocho de junio de mil novecientos noventa en relación con los artículos 17,20,21,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33 y 34 del Reglamento del Personal Académico vigente ante la contingencia sanitaria y por acuerdo del H. Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, celebrado el día 06 de Octubre del 2021, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Al concurso público para obtener el nombramiento de profesor ordinario definitivo de la plaza 005.2021

Para Profesor-Investigador Asociado "C" de tiempo completo en el Instituto de Computación.

Los requisitos que deberán cubrir los aspirantes son:

- Poseer el grado profesional de Ingeniero en Sistemas Computacionales, Maestro en Ciencias de la Comunicación y Doctorado en Ciencias de la Comunicación.
- Experiencia en la enseñanza de la educación superior (mínimo 1 año)
- Experiencia en actividades de investigación.
- Experiencia en desarrollo tecnológico.
- Fomento al desarrollo de la materia.
- Difusión del conocimiento de la enseñanza de Computación.
- Estar por cumplir dos contratos continuos, de seis meses cada uno, como Profesor-Investigador en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Pruebas

1.- Prueba didáctica. - Esta se desarrollará en forma presencial sobre un tema elegido por sorteo, de la asignatura de Metaheurística, seleccionada por acuerdo del H. Consejo Académico del día 06 de octubre 2021, ante alumnos y público general.

2.- Examen Oral. -Esta se desarrollará en forma presencial, en el que el concursante responde a las preguntas que le formula cada uno de los miembros del jurado sobre un tema relativo al área de Metaheurística.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

VICE RECTORÍA ACADÉMICA

3.- Desarrollo por escrito; de un tema de la materia de Metaheurística, elegido por sorteo.

El tema será elegido por sorteo al término de la prueba Oral y el desarrollo del trabajo deberá ser entregado en 3 tantos de forma impresa en las oficinas de la Vice-Rectoría Académica y vía electrónica, a la dirección vice_acad@mixteco.utm.mx, en un término no mayor de diez días contados a partir del día siguiente de la asignación del tema.

Procedimientos

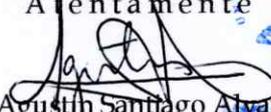
1.- El desarrollo del procedimiento de evaluaciones será como sigue:

- a) La celebración del sorteo tendrá verificativo dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria.
- b) Efectuado el sorteo, la prueba escrita deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes como plazo máximo en las oficinas que ocupa la Vice-Rectoría Académica en horario hábil.
- c) La prueba didáctica se efectuará el día y hora establecidos por el jurado en el sorteo celebrado.
- d) La prueba oral se efectuará el día y hora que se señale en el sorteo por el jurado.
- e) Para la redacción del tema escrito, el jurado evaluará sobre el tema a desarrollar correspondiente al área de Metaheurística.
- f) Agotados los procedimientos anteriores, la Universidad dentro de los 30 días naturales siguientes deberá emitir la resolución que corresponde y procederá a la notificación respectiva a los interesados.

Lugares, actividades y fechas del concurso

- 1.- El sorteo de los temas para la prueba oral y didáctica será realizado en las oficinas que ocupa la Vice-Rectoría Académica el día 11 de octubre del 2021, a las 11:00 hrs.
- 2.- Prueba didáctica. - Será pública, tendrá verificativo el día 15 de octubre 2021, en un horario hábil.
- 3.- Prueba Oral. - Será privada y tendrá verificativo el día 15 de octubre 2021 en el lugar y horario hábil que señale el jurado.
- 4.- Presentación por escrito en 3 tantos del tema. - Deberá presentarse en 22 de octubre del 2021, en la oficina de Vice-Rectoría Académica, a las 09:00 hrs.
- 5.- Entrega de la recomendación del jurado. - Deberá efectuarse a más tardar el día 28 de octubre del 2021, a las 17:00 h. en la oficina de la Vice-Rectoría Académica.

A t e n t a m e n t e


Dr. Agustín Santiago Alvarado
Vice-Rector Académico
Universidad Tecnológica de la Mixteca
Octubre 07 de 2021.

